



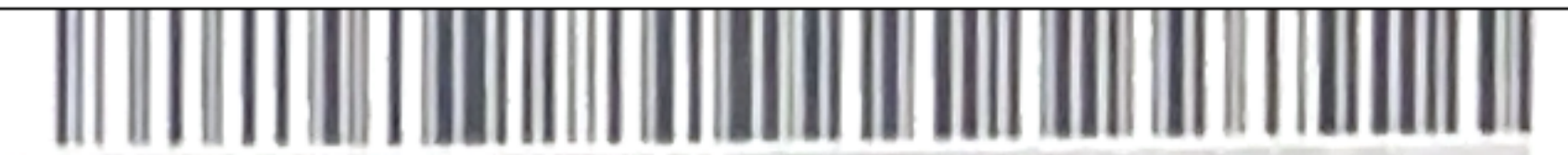
Número de Cédula Profesional

13721690



INI-ELIMINADO 10

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Educación Pública
Dirección General de Profesiones
Cédula Profesional Electrónica



Entidad Federativa de Registro

CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
1372	94	17	C1

Se expide a:

Datos del profesionista

AMANDA LISSET

Nombre(s)

ARAIZA

Primer apellido

REYNA

Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

LICENCIATURA EN DERECHO

Nombre del programa

612301

Clave

Datos de la institución educativa

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

Nombre o denominación

240001

Clave

Datos de expedición y firma electrónica

26/09/2023

Fecha

18:02:21

Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original

||13721690||1372|94|17|C1|26/09/2023 00:00:00|9|CIUDAD DE MÉXICO|AARA010315MSPRYMA0|AMANDA LISSET|ARAIZA|REYNA|6033|240001|UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ|17131|612301|LICENCIATURA EN DERECHO||

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado

PPXzqPDqAE8X99F+xIZEPwRjzXX7nR/PmxzPd0+IhnKUvpAFDmQJjWDKv7Cbve8OHmxGJ4WOvJTUEPD7Ee4/Ki2oGOE3aQZxPpr3fwnl+eeW2a4w8afGsJcV/Q7B9yFceGxfl5
XO/1KCSuYFuh0HLSZGkR9URxeHQdDb22xFAK6rrxSeqWTCBRDFt1etwAulvc24xln+aQT7XciRu10HHabc8+Qrn5cuXwpTh6ktbqr4gz6nrm120wqWbGpnhKO/rxmkiTYZp9I9AVd
cAh9z3tRub8kgo1hx/QQ8qCdgd4RoY7TjFGEQIEU9xrMneQLDSOvnyRVnlCIs004+Lw==

LIC. RUBÉN NÚÑEZ MERCADO
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES.

Sello digital de tiempo SEP

qiDEP2uy1DleV77wigUukqK4kMKkbU/OpY53+sO/LGedgijNMS0IaJQXhDjW9Q3inopdnuWwsYcm+IbkiEObeIVzZdyMR+C5FsDYRIA/WbGCzX0UzZ07YvTVTZiZ+HxeLRXGHPH
Qa7AWKajvRIP4HQPT2sFhKzPGm9nuBV2cHecJO4A/17T1r0kHEP1XJjihJWS1smhkWaNkNLagkjeLovebUyFaESgOpNSgdcAV70Kx/JP3I28Q3M4c01HV57WEG9AuPK3QQ++2lv
+RsG0mGGv5A0DuBFVR6wFwukdbgY9JW1mcOev50ItKrNmQXeO8I8x+LwETS+4I1uC+n+wVFQ==

La presente cédula electrónica, su integridad y autría se podrá comprobar en www.gob.mx/cedulaprofesional

Identificador electrónico - cédula

13721690



QR para validar la información



FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGMCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios."